

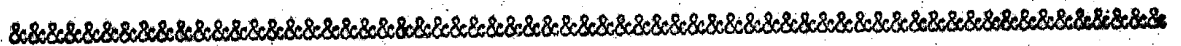


P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por VEINTE años

solicitada a favor de los Sres. RAFEL Y VALLS, residente en Barcelona, España, por =====

===== " LA FABRICACION DE BOTELLAS DE CRISTAL OPAL, PINTADAS O DECORADAS POR EL PROCEDIMIENTO DEL AEROGRAF, DESTINADAS AL ENVASE DE LICORES Y JARABES" Clase 57. =====



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

La patente de invencion base de la presente memoria descriptiva, esta destinada a garantizar la explotacion exclusiva de la fabricacion de botellas de cristal opal, pintadas o decoradas por el procedimiento del aerograf, destinadas al envase de licores y jarabes.

La fabricacion de que se trata, en su indicada aplicacion, constituye una verdadera novedad, no practicada hasta hoy y de aqui el que los recurrentes, traten por medio de la presente patente, poner al amparo de la Ley el objeto de que se trata.

La fabricacion de estas botellas, se realiza por los medios conocidos y en practica de la botella corriente, salvo la propia variabilidad que su propia condicion determina.

Obtenida la botella, en el tamaño y forma que se desee, para su pintado o decoracion, se somete toda ella o bien la parte o partes que han de ser objeto de pintado o decoracion a la accion de un chorro de arena para obtener su deslustrado, convirtiéndose en mate la parte objeto de la decoracion o pintado.

113378



828811

En esta forma se aplica sobre la parte o partes deslustradas el color o colores, proyectados por medio de una corriente de aire u otro gas a presión que los pulveriza y así penetran en los poros abiertos por la operación de deslustrado antes dicha, procurando no obstante, que la presión de dicha corriente de aire sea lo suficientemente fuerte para obtener un máximo grado de fijación, pero sin que por un exceso de la misma se produzca el secado del color antes de aplicarse a la respectiva superficie con lo que se correría el peligro de un fácil y posible desprendimiento del mismo.

Las botellas pintadas o decoradas por este procedimiento llamado aerograf, conservan indefinidamente las decoraciones pintadas en sus superficies, presentando un aspecto y estética, no conocido que la dan una gran visualidad.

Los motivos decorativos podrán ser variables empleándose todos aquellos colores que sean susceptibles de ser aplicados por el ya referido procedimiento del aerograf y las botellas siempre a base de ser de cristal opal, podrán asimismo adoptar todas las formas imaginables y tanto una como otra cosa, dentro de su indicada aplicación de ser para envasar licores o jarabes, que es la base de la novedad que determina el objeto de la presente patente, conjuntamente con la materia prima de que son fabricadas estas botellas, o sea el cristal opal, y de su pintado o decoración por el procedimiento del aerograf.

Serán independientes de la esenestabilidad de esta Patente, los medios y aparatos para la obtención de las botellas y de sus elementos decorativos que a las mismas se apliquen, dentro de sus características descritas.

XX



( 5 )  
NOTA

8183178

La presente patente de invencion se refiere a "LA FABRICACION DE BOTELLAS DE CRISTAL OPAL, PINTADAS O DECORADAS POR EL PROCEDIMIENTO DEL AEROGRAF, DESTINADAS AL ENVASE DE LICORES Y JARABES" Clase 57. - Debiendo recaer dicha patente sobre la siguiente reivindicacion, en la que se determina y concreta su mencionado objeto.

REIVINDICANel os recurrentes, el derecho a la explotacion exclusiva de la referida fabricacion y aplicacion, que esencialmente consiste en botellas de cristal opal, pintadas o decoradas por el procedimiento del aerograf, en su aplicacion concreta de ser destinadas a envasar licores y jarabes, de forma variable y de distinta decoracion, empleando para ellos los colores que sean susceptibles de aplicacion, todo ello de conformidad a lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria.

Esta memoria consta de TRES hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara.

Valencia 22 de Mayo de 1929

Por autorizacion de los interesados

